

DESIGNA DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SAN MIGUEL, EN CALIDAD DE INTERINA, A FUNCIONARIA QUE INDICA.

RESOLUCIÓN N° 63/2023.

San Miguel, 03 de abril de 2023.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

1. El Memorandum N° 12, de fecha 03 de abril de 2023, emitido por la Suscrita, dirigido a la Directora Jurídica, doña Nathallie Duque Ferragut, ambas de la Corporación Municipal de San Miguel, mediante el cual se solicita a la Dirección Jurídica dictar Resolución a nombre de doña **CATALINA ALONDRA ALFARO HERRERA**, como Directora Interina de la Dirección de Administración y Finanzas, hasta que se designe al titular del cargo.
2. La circunstancia de ser necesario dotar de personal correspondiente al área de la Dirección de Administración y Finanzas de la Corporación Municipal de San Miguel, para asegurar la continuidad de la prestación de nuestros servicios.
3. La personería de doña **MARJORIE PAZ CUELLO ARAYA** para representar a la **CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SAN MIGUEL**, consta en el Acta de Sesión Extraordinaria del Directorio de la Corporación Municipal de San Miguel, de fecha 29 de junio de 2021 y reducida a Escritura Pública, anotada en el Repertorio bajo el número 1091-2021, de fecha 30 de junio de 2021, otorgada ante la Notario de Santiago, doña Lorena Quintanilla León.
4. Y, teniendo presente las facultades que como Secretaria General de esta Corporación Municipal me confieren los Estatutos aprobados por Decreto N° 613, de 30 de junio de 1982 del Ministerio de Justicia, y su posterior modificación aprobada por el Decreto N° 536 del Ministerio de Justicia, de fecha 04 de junio de 1987.



RESUELVO:

1. **DESÍGNESE** como Directora de Administración y Finanzas de la Corporación Municipal de San Miguel, en calidad de **Interina**, a contar del día **03 de abril de 2023 hasta que se designe al titular del cargo**, a doña **CATALINA ALONDRA ALFARO HERRERA**, Administradora pública, cédula nacional de identidad N° 16.945.184-2, quien se desempeña actualmente como Subdirectora de la Dirección de Administración y Finanzas de la Corporación Municipal de San Miguel.
2. **DÉJESE** sin efecto toda Resolución anterior que designe a funcionaria o funcionario, en cualquier calidad, en el cargo de Directora de Administración y Finanzas de la Corporación Municipal de San Miguel.
3. **INSTRÚYASE** al Departamento de Personal y Remuneraciones de la Corporación Municipal de San Miguel a redactar el respectivo anexo de contrato en los términos referidos anteriormente.

Anótese, notifíquese a los interesados e interesadas, cúmplase y archívese en la oportunidad correspondiente.



marjorie paz
MARJORIE PAZ CUELLO ARAYA
SECRETARIA GENERAL

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SAN MIGUEL

NDF/Jan

Distribución:

- Dirección de Educación C.M.S.M.
- Dirección de Planificación y Gestión de Control C.M.S.M.
- Dirección de Administración y Finanzas C.M.S.M.
- Dirección de Cultura C.M.S.M.
- Dirección de Salud de la C.M.S.M.
- Dirección Jurídica C.M.S.M.
- Departamento de Personal y Remuneraciones C.M.S.M.
- Archivo Secretaría General.